



## Acta de Sesión Ordinaria del lunes 23 de agosto de 1999 de la Comisión de Ambiente Ecología y Amazonía

### Sesión Ordinaria segunda : Lunes 23 de agosto de 1999

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)
- [Informes](#)
- [Pedidos](#)
- [Orden del Día](#)
- [Acuerdos](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

#### • Apertura de sesión

En la ciudad de Lima, siendo las diez y cuarenta de la mañana del día lunes veintitrés de agosto de mil novecientos noventinueve, en la sala de Sesiones N°02 del Congreso de la República, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, bajo la presidencia del Señor Congresista Luis Campos Baca, la asistencia del Señor Congresista Genaro Colchado Arellano, Vicepresidente, el Señor Congresista Luis Umezawa Yokoyama, Secretario y los Señores Congresistas Miembros Alberto Sato Abe, Aurora Torrejón Riva de Chinchas, Baella Tuesta, José Barba Caballero y María Ofelia Cerro Moral.

El señor Presidente informo a los presentes la asistencia de los siguientes invitados:

1. Ing. Enrique Toledo Gonzáles Polar, Presidente de Consultores Forestales Asociados
2. Ing. Fernando Razzeto, representante de la Cámara Nacional Forestal.
3. Sr. Luis Allan Vela - Presidente de la Federación Peruana de Madereros.
4. Sr. Giacomo Franchini Montero, Presidente de la Asociación de Productores Forestales de Ucayali.
5. Sr. Guillermo Zénder Urbina, Presidente de la Asociación de Industrias, Madereras y Afines de Loreto.
6. Gral. ® Sinecio Jarama Dávila, Presidente de la Sociedad de Industria de la Amazonía.

#### • Aprobación del Acta

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente abrió la sesión pidió a sus colegas se apruebe el acta N° 001-99.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el acta de la sesión N° 001-99

#### • Despacho

El Señor Presidente manifestó que los Señores Congresistas miembros tenían a disposición los documentos remitidos y recibidos.

##### 2.1. DOCUMENTOS REMITIDOS

###### 2.1.1 Carta N° 004-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Daniel Hokama Tokashiki  
Ministro de Energía y Minas  
Fecha : 11/08/99  
Asunto : Solicitando un informe del grado de cumplimiento del PAMA de la Mina Pierina.

###### 2.1.2 Carta N° 005-99/CAEA-CR

Dirigido al : Sr. Alberto Benavides de la Quintana  
Presidente de la Sociedad Minera El Brocal  
Fecha : 17/08/99

Asunto : Invitándolo a una reunión de trabajo, juntamente con los representantes de la Comunidad Campesina Vicco - para llegar a un entendimiento referente al cumplimiento del PAMA.

#### 2.1.3 Carta N° 006-99/CAEA-CR

Dirigido al : Sr. Melquiades Atachagua Chávez  
Presidente de la Comunidad Campesina  
Vicco

Fecha : 17/08/99

Asunto : Invitándolo a una reunión de trabajo en el seno de la Comisión para tratar lo referente al cumplimiento del PAMA de la Compañía Minera El Brocal.

#### 2.1.4 Oficio N° 004-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Johny Angulo Ríos  
Presidente Ejecutivo del CTAR - Cuzco

Fecha : 12/08/99

Asunto : Solicitando información referente al II Congreso Mundial de Camélidos.

#### 2.1.5 Oficio N° 005-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Belisario de la Casas Piedra  
Ministro de Agricultura

Fecha : 17/08/99

Asunto : Solicitándole un Informe del Incendio Forestal producido en la localidad de la Matanza Provincia de Morropón, Departamento de Piura.

#### 2.1.6 Oficio N° 006-99/CAEA-CR

Dirigido al : Sr. Economista José Gaona Delgado  
Presidente de la Comisión Ejecutiva  
Nacional del II Congreso Mundial de  
Camélidos.

Fecha : 16/08/99

Asunto : Agradeciendo la designación como Representante Oficial ante el II Congreso Mundial sobre Camélidos.

#### 2.1.7 Oficio N°007-99/CAEA-CR

Dirigido a : Dra. Julita Pachas Napan  
Fiscal Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima.

Fecha : 16/08/99

Asunto : Se le invita a la reunión que tendrá la Comisión con representantes de las Direcciones, Ambientales de los Municipalidades de Lima y Provincias a llevarse a cabo el día Jueves 11 de Agosto a horas 3:00 p.m. en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

#### 2.1.8 Oficio N° 008-99/CAEA-CR

Dirigido al : Sr. Alberto Joo Chang  
Presidente de la CTAR - Piura

Fecha : 17/08/99

Asunto : Solicitando un Informe del Incendio Forestal en la Matanza Provincia de Morropón Departamento de Piura.

#### 2.1.9 Oficio N° 008-A-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Luis López Guerra Granda  
Presidente de la Cámara Nacional Forestal

Fecha : 17/08/99

Asunto : Invitándolo a la sesión de la Comisión el día 23/08/99 a horas 10:30 a.m., donde se verá el Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

#### 2.1.10 Oficio N° 009-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Fernando Razzeto Temoche  
Presidente de la Sociedad Minera El Brocal  
Fecha : 18/08/99  
Asunto : Invitándolo a la Sesión de la Comisión el día 23/08/99 a horas 10:30 a.m., donde se verá el Proyecto de "Ley Forestal y de Fauna Silvestre".

#### 2.1.11 Oficio N° 010-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Enrique Toledo Gonzáles-Polar  
Presidente de Consultares Forestales Asociados  
Fecha : 18/08/99  
Asunto : Invitándolo a la Sesión de la Comisión el día 23/08/99 a horas 10:30 a.m., donde se verá el Proyecto de "Ley Forestal y de Fauna Silvestre".

#### 2.1.12 Oficio N° 011-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Gladys Macizo Gómez  
Asesora de Medio Ambiente de Aire Limpio de Lima y Callao  
Fecha : 18/08/99  
Asunto : Invitando a la Sesión con los directores Ambientales de las Municipalidades de Lima y Provincias, que se llevará a cabo el día jueves 19 Agosto a horas 3:00.

#### 2.1.13 Oficio N° 012-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Gonzalo Carrillo Macedo  
Director de Medio Ambiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Fecha : 18/08/99  
Asunto : Invitándolo a la Sesión con os Directores Ambientales de las Municipalidades de Lima y Provincias, que se llevará a cabo el jueves 19/08 a horas 3:00 p.m.

#### 2.1.14 Oficio N° 014-99/CAEA-CR

Dirigido al : Ing. Belisario de las Casas Piedra  
Ministro de Agricultura  
Fecha : 18/08/99  
Asunto : Solicitándole el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 00658-79/DEAS de fecha 14/06/99, en mérito a que la autoridad de Aguas de Arequipa no está cumpliendo.

## 2.2 DOCUMENTOS RECIBIDOS

### 2.2.1 Registro 011-99

Remite : Sociedad Nacional de Pesquería  
Fecha : 02-08-99  
Asunto : Comentarios sobre el Proyecto de Ley N° 4129 "Ley General de Residuos Sólidos".

### 2.2.2 Registro 012-99

Remite : Dra. Patricia Uribe Representante de la UNESCO  
Fecha : 12-08-99  
Asunto : Felicita a nombre del Director General de la UNESCO al Dr. Campos Baca por su reelección como Presidente de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía

### 2.2.3 Registro 013-99

Remite : Dr. Martín Ramírez Blanco  
Representante del IICA.  
Fecha : 16-08-99  
Asunto : Felicita al Dr. Campos Baca por su designación como Presidente de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía.

### 2.2.4 Registro 014-99

Remite : Ing. Adolfo Amorín Bueno  
Congresista de la República  
Fecha : 13-08-99  
Asunto : Solicita se actualice su Proyecto de Ley N° 4239/98 CR "Ley para el Desarrollo del

Turismo Ecológico".

#### 2.2.5 Registro 015-99

Remite : Sr. José Sánchez Vega

Congresista de la República

Fecha : 17-08-99

Asunto : Solicita se invite al Dr. Isidoro Sánchez

Vera para una Conferencia sobre "Conservación in situ de Recursos Genéticos en papa y su relación con la agricultura moderna".

#### 2.2.6 Registro 016-99

Remite : Sr. Walter Mancilla Huamán - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald.

Fecha : 17-08-99

Asunto : Invita a todos los señores Congresistas

miembros de la Comisión a realizar un viaje de inspección al Parque Nacional del Manu, Zona Reservada y Zona Cultural los días 02 y 03 de octubre de 1999.

#### 2.2.7 Registro 017-99

Remite : José Lermo Rengifo

Alcalde de San Borja

Fecha : 17-08-99

Asunto : Solicita apoyo a la Comisión para impedir

la construcción ilegal de un grifo de combustible en la intersección de la Av. San Borja Norte y calle Paseo del Bosque.

#### 2.2.8 Registro 018-99

Remite : José Barba Caballero

Congresista de la República

Fecha : 19-08-99

Asunto : Presento un Proyecto para ser considerado

por la Comisión "Ejecución y Desarrollo del Sistema Latinoamericana de Información en Ecología y Medio Ambiente".

### • Informes

3.1 El señor Presidente informó que se ha recibido los siguientes documentos

- Invitación del Sr. Walter Mancilla Huamán alcalde de la Municipalidad de Fiscarrald - para visitar la Reserva Nacional del Manú.

- Del Alcalde de San Borja denunciando la construcción ilegal de un grifo en su jurisdicción.

3.2 Se realizó una visita de inspección a la localidad de la Matanza - Piura, para comprobar in situ el incendio forestal.

3.3 Se realizó una visita de inspección a la Mina Manhattan - Piura, se verifico que estén cumpliendo con la E.I.A. Esta mina esta en fase de exploración.

### • Pedidos

Del Señor Presidente invitando a un viaje de trabajo al Departamento de San Martín (Yurimaguas y Alto Mayo) este fin de semana.

### • Orden del Día

El señor Presidente invito a los señores Expositores para hacer uso de la palabra:

#### 5.1. Exposición del Proyecto de "Ley de Flora y Fauna Silvestre"

Ing. Enrique Toledo González Polar, Presidente de Consultores Forestales Asociados

Entre los puntos más importantes señalo:

- En el país existen más de 40 millones de hectáreas en nuestra Amazonía que están disponibles para ingresar a los procesos de producción y conservación de bosques mediante técnicas de manejo forestal sostenible y desarrollo de una industria maderera con valor agregado.

- En la Sierra tenemos según INRENA 7.5 millones de hectáreas para plantaciones forestales de los cuales 2 millones de hectáreas que se podría pasar a la producción mediante plantaciones forestales de especies y tecnologías forestales.

- La Cámara Forestal propone que se haga un ordenamiento territorial y poner 10 millones de hectáreas de inmediato a la producción, además los lotes para los inversionistas en manejo de bosques e industria sean entre 20 mil y 100 mil hectáreas porque la economía de escala requiere que la competitividad a nivel internacional se produzca sobre tecnologías eficientes y modernas.

- En cuanto al ente administrador, supervisor y de control que menciona la Ley Forestal y de Fauna Silvestre debería ser encargado a una entidad supervisora como es el OSIFOR que funciona muy bien en el modelo boliviano y que permite no generar egreso presupuestario adicional, por una sola razón. Los derechos forestales que se pagan en las concesiones son ingresos propios de la entidad que administra, supervisa y controla a los concesionarios.

- En lo referente a las reglas de juego entre los concesionarios y terceros, para manejar los bosques estos deben ser de producción permanente y deben reducir posibles conflictos entre los colonos y madereros.

- Se sugiere también que la investigación aplicada sea asumida por el sector privado.

Ing. Fernando Razetto, representante de la Cámara Nacional Forestal.

- En cuanto a la creación de un Organismo Consultivo, la propuesta de la Cámara Nacional Forestal es la de no crear este órgano, puesto que no va tener influencia decisiva en el desarrollo de la actividad forestal y más bien crear un organismo supervisor como el OSIFOR que podría cumplir las funciones de promoción y control.

- El patrimonio forestal del Perú en estos momentos llega aproximadamente a 82 millones de hectáreas considerando la superficie de bosques naturales en Costa y Sierra.

- Se recomendaría 3 modalidades de aprovechamiento de nuestros recursos madereros.

a) Para las grandes empresas un sistema de licitación para acceder a concesiones entre 25 mil y 100 mil hectáreas.

b) Las medianas empresas serían en asignación de concesiones a las empresas industriales ya establecidas pero de acuerdo a la capacidad instalada.

c) Las pequeñas empresas se les puede consignar en administración pero en tipo de bosques múltiples y tendría que ser de una superficie de 10 mil hectáreas, que sí garantiza la ejecución de un plan maestro.

Sr. Luis Allan Vela - Presidente de la Federación Peruana de Madereros;

Entre los puntos más importantes se puede citar lo siguiente:

- Ninguna Ley de Amazonía va poder detener la deforestación si no ponemos coto, el bosque se va deforestar en menos que nosotros creemos porque sigue exactamente la producción, toda la producción de maíz que viene de la Selva es efecto de trabajo con la motosierra o del trabajo del campesino migrado, es bueno que se legisle para poder solucionar este problema hay miles de motosierras que en este momento están trabajando; que quede muy claro para que esta ley salga y si no sale, tenemos que penalizar esto, porque con el uso de la motosierra se aprovecha solo el 40% del bosque y el 60% se pierde.

Señor Giacomo Franchini Montero - Presidente de la Asociación de Productores Forestales de Ucayali

- Se necesita una ley que posibilite el desarrollo del sector Forestal y sus Sostenimiento, una ley que permita el desarrollo ecológico, que permita el SOSTENIMIENTO de los árboles que es la materia prima.

- Las concesiones deben ser transferibles porque vivimos una generación y no trasladan esto a la siguiente generación.

- El aspecto de seguridad debe estar bien legislado en lo referente a protección de los recursos naturales por lo que en las concesiones forestales deben considerarse este aspecto.

- En cuanto al tiempo de concesiones estas deben ser renovables, no es difícil predecir cuanto tiempo 10, 50, 100 años, este momento es un aprendizaje entre naturaleza-hombre, hombre-Estado.

- Las vedas deben ser por especies y no por hectareaje, definitivamente hay especies que están en peligro, se podría VEDAR el trabajo de ciertas especies pero no en áreas determinadas donde crecen otras especies.

- Los planes de manejo no pueden ser rígidos como la ley actual, cada 5 años se debe realizar un replanteamiento de los planes de manejo, lo que en los reglamentos también se debe plasmar y ser flexible.

Señor Guillermo Zénder Urbina - Presidente de la Asociación de Industrias, Madereras y Afines de Loreto

Entre los puntos más importantes, se puede citar:

- Nuestro bosque es heterogéneo con muchísimas especies, pero solamente son explotadas comercialmente los que tienen valor comercial unas cuantas y el resto no tiene mercado.

- La Ley no debe darse, debemos regirnos a la Ley vigente N° 21147, se puede modificar, hablen de sostenibilidad, adecuaciones en el tiempo la ley tiene que adecuarse en el camino.

- Se pueden aprovechar todas las áreas que están deforestadas en el país en la Selva Baja y en la Ceja de Selva, labor que tiene alto contenido de mano de obra y ahí varios realmente a conocer cual es el potencial de las especies forestales.

- El Bosque peruano está considerado a nivel mundial como el bosque más antiguo, viejo y anciano del mundo porque es el menos tocado y ¿vamos a seguir conservándolo? ¿por qué no lo cambiamos? ¿por qué no lo regeneramos? ¿por qué no trabajar en forma racional? ¿Por qué no traemos esa gran industria de valor agregado, que esta concentrada en la capital y la trasladan o los puntos de explotación?

Sr. Sinecio Jarama Dávila, Presidente de la Sociedad de Industria de la Amazonía

- La norma debe tener alcance nacional, considerando los diferentes características de nuestros bosques sean estos secos, húmedos, tropicales, etc.

- En la Administración debe intervenir el Ministerio de Agricultura como cabeza, debe tener con un asesoramiento de INRENA, deben participar también las organizaciones gremiales.

- En cuanto al aprovechamiento debe existir 3 modalidades

a) Concesión, sean directa o por subasta

b) Contrato directo

c) Permisos

- En cuanto al Rol del Estado, este debe ser responsable de meritar la Infraestructura, tales como intercomunicación, infraestructura energética, servicios de salud, educación, seguridad, etc.

- La de promoción, el Estado dentro de su rol promotor debe introducir nueva tecnología cada vez que el proceso del desarrollo de la actividad se actualice.

- **Acuerdos**

- **Cierre de sesión**

Los señores Congresistas Alberto Sato, Baella Tuesta y el señor Presidente de la Comisión Dr. Campos Baca, hicieron algunas preguntas a los expositores los que fueron absueltos siendo la 1.20 p.m. el Señor Presidente suspendió la sesión.

• **Firmas**

.....??

LUIS CAMPOS BACA Msc.

Presidente

.....  
Ing<sup>o</sup>. GENARO COLCHADO A.

Vicepresidente

.....  
Sr. LUIS UMEZAWA YOKOYAMA

Secretario